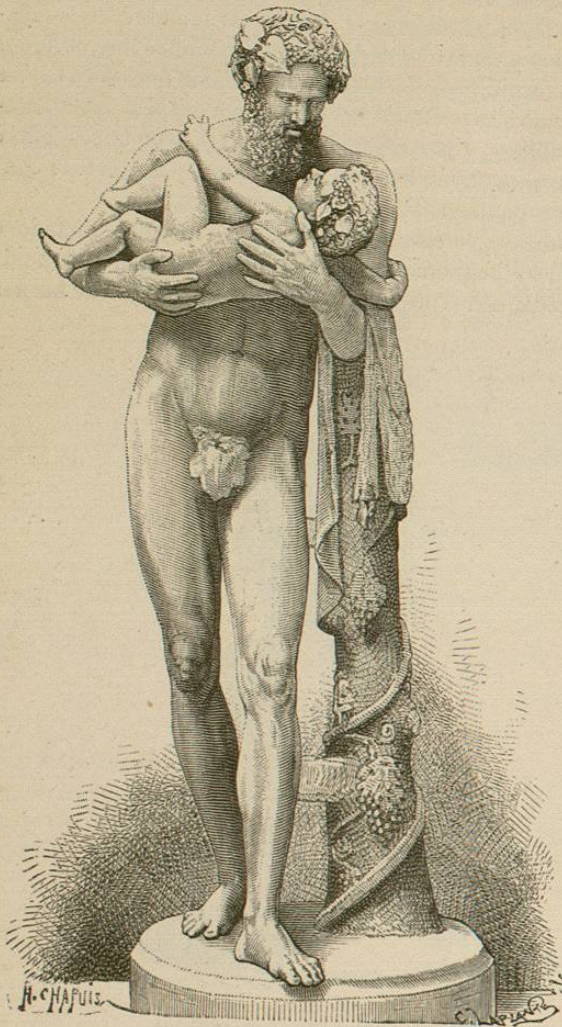


Los senadores llenaban los tribunales, pero no procuraban aun sino administrar pronta y recta justicia. Menos jueces que árbitros en los juicios privados ó negocios civiles, podían cambiarse á voluntad de las partes (1). En cuanto al derecho, si no era ya un misterio, todavía era una ciencia difícil por la multiplicidad de las leyes y de los edictos. Las



El Fauno del niño ó Sileno y Baco (2)

escuelas que los jurisperitos habían abierto no bastaban á popularizarla; á lo menos el litigante no estaba á merced de su juez.

El pueblo, pues, no parecía despojado de ninguna de sus prerrogativas; conservaba, como en lo antiguo, el derecho de condenar á muerte, á destierro y á multa; de nombrar para los cargos públicos, de hacer leyes, de decidir la paz, la guerra y las alianzas. Así, viendo la extensión de sus derechos y la ilimitada autoridad de sus tribunales, decía Polibio que un día abusando aquel pueblo de su fuerza, trastornaría el Estado, y que la república romana acabaría por la demagogia (3).

Había cambiado tan poco en sus formas exteriores la

vigésimo sobre la venta y emancipación de los esclavos; y el *portorium* ó derecho de aduanas no fué abolido hasta el año 62.

(1) Cic., *pro Cluent.*, 43, § 120. De los juicios privados dependían ciertos delitos como hurtos, daños, injurias, etc. (Gayo, *Inst.*, III, 182.)

(2) Nada se opone á que este grupo célebre, encontrado en el siglo XVI en el emplazamiento de los jardines de Salustio, y considerado como una obra de la escuela de Praxiteles, fuera llevado á Roma en un botín de victoria. Museo del Louvre, Frohner, núm. 250, y Clarac, núm. 609.

(3) Polib., VI, 57, 9.

constitución romana, algún tiempo antes de los Gracos, que á los ojos del mismo historiador que preveía su caída, parecía aun el más perfecto gobierno que hubiera conocido el mundo; hasta había, en medio de tanta incredulidad, cierto respeto aparente hacia el antiguo culto: los prodigios eran aún igualmente numerosos y necios, es decir, el pueblo y los soldados eran tan groseros y crédulos como antes. Los generales consagraban templos, como Sempronio Graco, para grabar en ellos la relación de sus hazañas ó pintar sus batallas y victorias. Antes de la acción inmolaban numerosas víctimas, mas para contener, como P. Emilio, la impaciencia de sus soldados y esperar el momento propicio (4). Observaban gravemente el cielo antes de los comicios y durante sus sesiones, mas para reservarse el medio de disolver la asamblea, *obnuntiatio*, si los votos se inclinaban á contrariar los designios del senado.

«Cuando Paulo Emilio, dice su biógrafo, hubo obtenido el cargo de augur, estudió á fondo los antiguos ritos, y después no se permitió ninguna innovación ni la omisión más ligera. Aun cuando se creyera, decía, indulgente y fácil á la divinidad sobre sus negligencias, sería funesto para la república autorizarlas.»

Los tribunos mismos tomaban ahora los auspicios, y Cicerón invocará después, como P. Emilio, la razón de Estado, para legitimar la ciencia augural, reducida resueltamente á ser un mero instrumento en manos de los políticos. Aquel pueblo formalista permanecía aferrado á los signos exteriores de las cosas más que á su sentido verdadero. En tiempo de César, un Metelo hará que se disuelva una asamblea quitando la bandera del Janículo.

Así la república duraba y la libertad se moría. El pueblo no estaba oprimido, pero se hallaba en la más espantosa miseria; el censo daba un número de ciudadanos mayor que jamás lo hubiera dado, y sin embargo, faltaban soldados. Era que las condiciones sociales, si no las leyes, habían cambiado, y que la constitución no era ya más que una forma vana, de donde se había retirado la vida; era, en fin, que el pueblo romano era ya lo que dirá muy luego Catilina, un cuerpo sin cabeza y una cabeza sin cuerpo: una multitud inmensa de pobres que la antigua ley rehusaba admitir en las legiones, y por encima de ella, bien lejos de ella, algunos nobles más ricos y soberbios que reyes.

Un siglo de guerras, de pillaje y de corrupción había devorado la clase de los pequeños propietarios, á quienes Roma debía su fuerza y su libertad. He ahí el grande hecho de este período y la causa de todos los trastornos y ruinas que han de seguir; porque con aquella clase desaparecieron de Roma el patriotismo, la disciplina y la austeridad de las antiguas costumbres; con ella pereció el equilibrio del Estado, que desde entonces entregado á las sangrientas reacciones de los partidos, osciló entre dos despotismos, el de la multitud y el de los nobles, hasta el día en que todos, nobles y plebeyos, ricos y pobres, encuentren el reposo bajo la mano de un amo y señor.

## II. — NUEVAS CONDICIONES SOCIALES

Muchos hechos muestran esta desaparición de la clase media. Ella sola suministraba los legionarios, y desde el año 180 Tito Livio (5) confiesa que fué muy difícil completar nueve legiones. En 151, Lúculo, sin la abnegación de Es-

(4) En Pidna les daba el sol saliente en los ojos á las legiones, y P. Emilio hubo de inmolarse sucesivamente 21 víctimas hasta que el sol tomó otra dirección.

(5) XL, 36: *...is ipse exercitus agere explebatur.* Cf. *Ibid.* XLI, 21: *delectus consilium difficilius.*

ción Emiliano, no hubiera podido hacer las levadas necesarias para el ejército de España, y algunos años después fué preciso que Cayo Graco prohibiera alistar soldados menores de diez y siete años. Si el censo del de 159 dió 338,314 ciudadanos (1), no era el número de los legionarios el que aumentaba, sino el de los proletarios, á quienes una justa desconfianza tenía alejados del ejército (2). El censo mismo disminuyó: en 131, no dió más que 317,823 ciudadanos (3), y espantado el pretor Metelo, propuso en un singular discurso obligar á todos los solteros á casarse.

«Romanos, decía, si nos fuera posible pasar sin esposas, nos aborramos grandes cuidados; pero ya que la naturaleza ha ordenado las cosas de tal suerte que no podamos vivir cómodamente con una mujer, ni vivir sin ella, preciso es pensar en la perpetuidad del Estado, más bien que en nuestra propia satisfacción.»

Por las últimas palabras de su discurso, parece que hubiera mirado esta resignación al matrimonio como una virtud que los dioses no daban, pero que recompensarían (4). Y había razón para creerlo. Después, á consecuencia de numerosas concesiones de derecho de ciudadanía, se levantará el censo hasta contar 450,000 ciudadanos. Pero entonces hará Tito Livio esta triste confesión: «Roma, que levantaba contra Aníbal hasta veintitrés legiones, no podría armar hoy ni siquiera ochocientos.»

Así, pues, la clase de los pequeños propietarios desaparecía á vista de ojos; pero ¿cuál era la causa de esta sorda revolución? Desde que Aníbal pasara el Ebro, la guerra había diezmando incansablemente la población militar: cuarenta mil romanos, lo menos, estaban siempre sobre las armas, es decir la octava parte de la población total, y la cuarta acaso de los hombres aptos para el servicio. En otro tiempo, en las naciones modernas, se sacaba un soldado por cada cien habitantes y sólo servía cinco ó seis años; en Roma se sacaba uno por ocho (5), y podía ser alistado, como Ligustino, nada menos que veintitrés veces (6). Un servicio tan activo debía ser muy mortífero y como las bajas recaían en una clase restringida, esta clase debía por necesidad decrecer rápidamente. Por eso las prolongadas guerras de Carlomagno contribuyeron á extinguir en el imperio de los francos la clase de los hombres libres. Después de él, no quedaron más que señores feudales y siervos, como en Roma, después de la conquista de Africa, de Grecia y de Asia, no hubo ya más que nobles y proletarios.

(1) Tito Livio, *Epit.*, XLVII. Los censores formaban primero la lista de los que pudieran llamarse ciudadanos activos, es decir de los que servían ó podían servir en las legiones; después la de los habitantes no comprendidos en las tribus, los *orbi*, *orba* el *vidua*, representados por sus tutores; en fin los *ararii* ó ciudadanos *sine suffragio*, que se inscribían en las tablillas ó *tabula critumae*.

(2) Los proletarios no se alistaron hasta Mario: antes no se armaban sino en casos excepcionales (Oros., IV, 1; Cass. Hem., *af. Non.*, s. v. *proletarii*; Aulo-Gelio, XVI, 10; Just. Lips., *de Mil. Rom.*, I, 2). En el tiempo que nos ocupa, los que tenían menos de 400 dracmas servían en la marina (Polib., VI, 18).

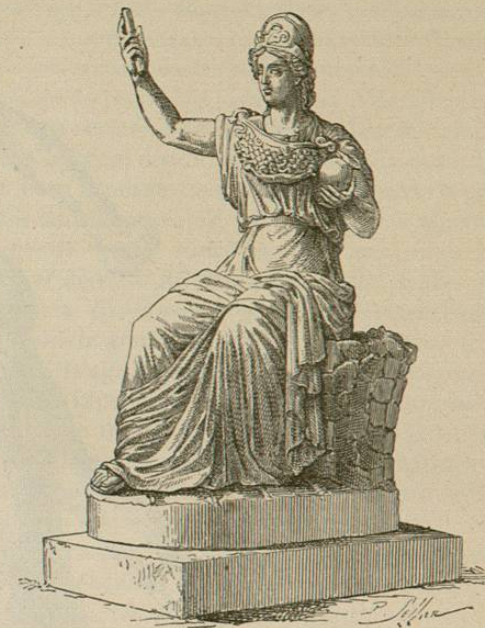
(3) Según Tito Livio, en 200 no hubo más que seis legiones; de 199 á 195, ocho; en 195, diez; en 194, ocho; en 193, diez; en 192 y 191, doce; los dos años siguientes, catorce; después trece, diez, y ocho hasta la guerra con Perseo. Entonces cada legión contaba *septa milia peditum, trecenos equites* (XLIV, 21).

(4) *Immortales virtutem approbare, non adhibere debent* (Aulo-Gelio, *Noct. Att.*, I, vi).

(5) Como los cónsules tenían el derecho de elegir los legionarios, elegían sobre todo de las tribus rústicas. Llegando á 160 ó á 180,000 hombres el número de la población en que se hacía la leva, creo haber calculado bien.

(6) Y aun más, todo el tiempo en que nadie podía negar su nombre para el alistamiento, que se prolongaba desde la edad de diez y siete años hasta los cuarenta y cinco. No se podía pretender un cargo público, sin haber hecho diez campañas á lo menos (Polib., VI, 18).

Sin embargo, una cosa más mortífera que los combates y las marchas forzadas, que las privaciones y el brusco tránsito de tantos climas, que las enfermedades, en fin, y el hierro del enemigo, era el efecto, las consecuencias que tenía la vida de los campamentos para las costumbres de los soldados. A los ojos de muchos, el servicio militar no era ya un deber cívico, sino un oficio lucrativo. Cuando la expedición prometía botín, los cónsules encontraban siempre buen número de voluntarios (7). Pobres hoy, mañana eran ricos y felices: así preferían á las rudas faenas del campo, á su vida tristemente monótona, los cambios repentinos de aquel terrible juego de la guerra, las privaciones y fatigas y peligros de hoy, pero también las bárbaras alegrías y los excesos del



Roma dominadora del mundo (8)

día siguiente de la victoria. Asegurándoles el Estado los víveres, el vestido y la paga, reemplazaban los pródigos y económicos hábitos del labrador con pródigo abandono. Cuando llegaba el licenciamiento, era preciso volver al arado, al azadón, á las rústicas labores de todos los días, y á la sobriedad de todos los instantes, y espantados entonces, huían á Roma, al lado de sus antiguos caudillos á aumentar la multitud servil de los clientes. En vano se les ofrecían tierras; no las aceptaban. El senado envió gente de esta á las colonias de Ancio, Tarento, Locres, Siponto, Buxento y cien otras más; pero al cabo de algunos años, habían huido todos. Los mismos Gracos no encontrarán partidarios en aquella perezosa multitud, que los dejará perecer sin defenderlos.

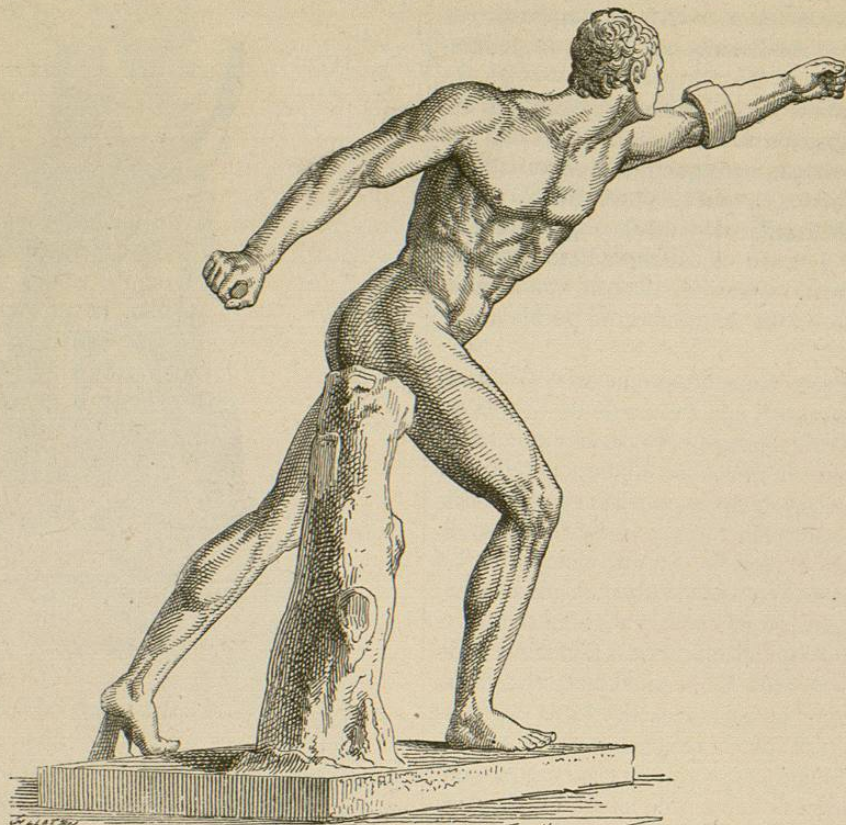
Quando el enemigo estaba cerca de Roma, las campañas eran cortas, y volviendo pronto el soldado á ser ciudadano, encontraba, tras breve ausencia, á su mujer, á sus hijos, sus labores, sus intereses. Ahora, los legionarios que dentro de poco se indignarán de que los llamen ciudadanos, *Quirites*, pasan quince ó veinte años en los campamentos ó en guar-

(7) Cuando se supo que el Africano acompañaba á su hermano al Asia, acudieron 5,000 voluntarios (Tito Livio, XXXVII, 4). En 171 se presentó una multitud de ellos, *quia locupletes videbant qui priore Macedonico bello aut adversus Antiochum in Asia stipendia facerant* (*Ibid.*, XLII, 32).

(8) Roma armada con la égida y sentada en la roca Capitolina, símbolo de la solidez de su poder. Museo del Louvre, núm. 102 del catálogo Clarac.

naciones lejanas; no tienen ya familia, viven en el celibato, y si el general no los lleva consigo a Roma, se quedan en la provincia, donde muy luego olvidan las virtudes romanas (1). ¡Cuántos no encontró Mitrídates en Asia!

En cuanto a los que el mismo servicio llevaba a Italia, otras causas los expulsaban de sus campos y los impulsaban hacia la ciudad. Los progresos del lujo y la abundancia de los metales preciosos hubo de encarecer súbitamente el precio de todas las cosas, y con esto la misma hacienda que antes daba un honrado desahogo, no salvaba ya de la miseria. Cuando Cn. Escipión, a principios de la segunda guerra púnica, solicitó su vuelta de España para ir a casar a su



Héroe, dicho el gladiador combatiendo (4)

zonas privilegiadas de la Etruria, de la Magna Grecia y de los llanos del Po, la relación no era más que de cuatro ó cinco por uno. Fuera de esto, un mal sistema de barbechos, los gastos enormes del cultivo y el empleo de instrumentos de labor, que exigían una mano de obra cuádruple de la nuestra, cuando menos, el mal estado de las vías de comunicación que no permitían el paso de los carros y obligaban a hacer los trasportes a lomo hasta la ciudad ó la orilla del mar, en fin, la prohibición de exportar trigo de Italia, hacían oneroso el cultivo, hasta el extremo de que se considerara como una mala especulación tener tierras de pan llevar.

Catón coloca esta propiedad en la cuarta clase anteponiendo las viñas, los olivares y los prados. Estos se exten-

(1) Todo el ejército de Gabino se quedó en Egipto (Ces., de Bello civ., III, 110). Véase en otro lugar la guerra de César en Africa y en Tito Livio (XLIII, 3) la reclamación de los 4,000 hombres establecidos en Carteya.

(2) Séneca dice que en su tiempo no hubiera bastado esta cantidad a la hija de un liberta para comprar un espejo.

(3) *Dum dos sit, nullum vitium vitio vertitur.* (Plauto, *Persa*, v. 387.)

(4) Encontrado en Ancio. Museo del Louvre, núm. 262 del catálogo Clarac.

hija, se encargó el senado de buscarle esposo y le dió 11,000 ases (2). Sólo algunos años después de Zama, 25 talentos eran ya considerados como una dote mínima, aun en una casa de costumbres antiguas, porque muchos no contaban ya con las virtudes de la esposa (3).

Así, crecían diariamente las necesidades y en igual proporción disminuían los medios de satisfacerlas, á lo menos para el pobre, que tenía los peligros, pero no los provechos duraderos de la conquista. Diga lo que quiera Tácito, Italia no era tan fértil, salvo algunas comarcas, ó estaba agotada por un prolongado cultivo y por la falta de abonos: á lo menos, en la época que nos ocupa, si se exceptúan algunas

dían cada vez más, porque los detentadores de tierras públicas, que no tenían ningún título de propiedad, no edificaban ni plantaban, y también á causa de la renta que sacaban. En ellas pacían ganados, que daban las lanas con que se hacían todos los vestidos, leche, queso, corderos, carne, que con la de puerco constituía entonces como ahora el fondo de la cocina italiana, á lo menos en los días de fiesta, pues el alimento ordinario era vegetal: al trigo, á la cebada y al mijo, añadían higos, uvas, aceitunas, rábanos, berros, ajos; en el litoral, peces, mariscos; en el interior, pescado salado; en las granjas ó quintas ricas, cabras, gallinas, pollos, pichones, liebres; y en todas partes se hacía gran consumo de vino y aceite, de modo que puede decirse que estos dos artículos y la lana eran los principales productos de la agricultura italiana: por eso fueron protegidos por una ley, que prohibía á los pueblos transalpinos plantar viñas y olivos (5). Pero la fabricación del vino y del aceite son industrias agrícolas, que exigen para ser fructuosas, capitales y brazos, que solamente los ricos tenían; el pequeño propietario, que en otro tiempo mantenía á Roma, no tenía ya

(5) *Transalpinas gentes oleam et vitem serere non sinimus, quo pluris sint nostra oliveta nostraque vinea.* (Cic., de Rep., III, 9.)

nada que llevar á aquel mercado inmenso, de donde su trigo era expulsado por el de Africa, Sicilia y Cerdeña, cultivado en mejores condiciones por cuadrillas de esclavos, en tierras más fértiles; y sus demás productos por los de los grandes propietarios.

Entre nosotros se conserva el equilibrio en sus condiciones por la diversidad de las fuentes de la riqueza, cuyo monopolio no puede tener una sola clase. Los agricultores, los industriales, los comerciantes renuevan sin cesar esa clase media, que es la más segura custodia y garantía de la libertad.

En Roma, donde el comercio estaba en manos de grandes compañías, servidas por ejércitos de esclavos, y la industria en las de una multitud de libertos y extranjeros, no quedaba al ciudadano aislado más que un medio de subsistencia: la propiedad territorial y el trabajo agrícola; y disminuyendo de valor la una, y siendo cada día más escaso el otro, la subsistencia del pueblo se hacía en proporción difícil. Si se quería recurrir á la usura el tipo era exorbitante (1), á pesar de las leyes y de la vigilancia de los ediles: ya veremos á Bruto prestar al 48 por 100 (2). Desde 169 están los ciudadanos emancipados del impuesto territorial, es verdad; pero este impuesto pesaba principalmente sobre los ricos, y ellos fueron los que ganaron más en su supresión.

Y luego aquellos ricos no siempre respetaban el dominio del pobre. Después de haber saqueado el mundo como pretores ó cónsules, durante la guerra, los nobles, durante la paz, saqueaban también á los súbditos como gobernadores, y de vuelta á Roma, con inmensas riquezas (3), las empleaban en hacer de sus modestos patrimonios dominios tan vastos como provincias. Habiéndose prohibido por la ley Claudia el comercio á las familias senatoriales, refluieron grandes capitales á la propiedad territorial y se aceleró la formación de los *latifundia*. En sus *villas*, aquellos *landlords* querían encerrar bosques, lagos, montañas; y allí donde cien familias habían vivido con desahogo, uno solo aun vivía estrecho. Para aumentar su parque, compraba el consular á vil precio el campo de un veterano inválido ó de un labrador empeñado, los cuales iban á las tabernas de Roma á gastar el poco dinero que habían recibido. A menudo tomaba sin dar nada. Un antiguo escritor presenta á un infeliz en pleito con un rico, porque molestado éste por las abejas del pobre, vecino suyo, las había destruido. El pobre hombre juraba y perjura que había querido trasladarse para establecer en otra parte su enjambre; pero en ninguna parte había podido encontrar un rincón de tierra, donde no hubiera la vecindad de un rico. «Los poderosos del siglo, dice Columela, tienen propiedades, á las que no pueden dar la vuelta á buen paso de su caballo en todo un día.» Y una inscripción, encontrada cerca de Viterbo, prueba que un acueducto de seis millas de largo, solamente pasaba por las tierras de nueve propietarios. En todo el territorio de Leon-

(1) Cicerón dice que en su tiempo se prestaba en Roma al 34 por 100 y al 48 en las provincias; y en sus *Ep. ad Fam.*, V, 6: «No hay ganancia sino para los que prestan al 50 por 100.» Cf. Plaut., *Curl.*, v. 516; *Epidicus*, v. 52: *In dies minasque argenti singulas numis.*

(2) Cic., *ad Brut.*, 31.

(3) El mismo Cicerón que no era, digámoslo así, de los más ricos, compró una casa por 3,500,000 sestericios (*ad Fam.*, V, 6). P. Craso poseía 100 millones... (Corn. Nep., *Att.*, 5). Salustio (*Cat.*, 12-13): *Domos atque villas in arrium modum exedificatas... a privatis compluribus subversos montes, maria constrata.* Cornelio había comprado su casa de Miseno por 75,000 dracmas. El precio de las posesiones de lujo subió tanto y tan pronto que Lúculo pagó por una 500,000 (Plutarco, *Mar.*, 35).

tini en Sicilia, había sólo ochenta y tres propietarios; en todo el de Herbita, doscientos cincuenta y siete; en el de Agirium, doscientos cincuenta; en el de Motica, ciento ochenta y ocho (4).

Y Rabirio no se halló embarazado ni mucho menos para prestar de pronto á un príncipe fugitivo cien millones de sestericios. Y otro publicano decía: «Tengo más oro que tres reyes.» Lo que pasaba con la hacienda de los particulares, pasaba también con la del Estado: una enérgica concentración traía todas las tierras á manos de los poderosos.

La gran propiedad, nacida del pillaje del mundo, no hubiera podido tomar el peligroso desarrollo á que llegó, sin el artículo de los tratados que la funesta habilidad del senado imponía á los vencidos: hemos visto que les quitaba el *ius commercii* fuera de su territorio, medida al parecer inofensiva, y que en realidad preparaba una revolución económica, cuyas consecuencias se hicieron sentir por espacio de siglos. Cuando prohibía á los aliados y á los súbditos comerciar con sus vecinos, no había tenido el senado sino un pensamiento político: dividir los intereses para evitar las coaliciones. Pero al mismo tiempo había deprimido la propiedad en todos aquellos pueblos, y facilitado á los romanos la adquisición de vastos dominios, pues para ellos hubo de sostener el derecho de comprar en todas partes y casi sin competencia. *Latifundia perdidere Italiam*, exclama Plinio; y con razón: la gran propiedad perdió á Italia. En primer lugar mató la agricultura italiana, porque los países montañosos como la península apenina no pueden prosperar sino por el trabajo de mano, que variando los procedimientos según las diferencias del suelo hace valer hasta lo que parece inaprovechable, y además cambió las costumbres y las instituciones de la antigua Roma republicana.

La pequeña propiedad desaparecía pues, y con ella aquella robusta población de labradores, que amaban sinceramente la patria, los dioses y la libertad.

Tito Livio cita con gusto el discurso de Ligustino; pero este centurión, después de haber hecho nada menos que veintidós campañas, y á la edad de más de cincuenta años, no tenía para sí, su mujer y sus ocho hijos más que una arpena de tierra y una cabaña. ¿Qué iba á ser de aquellos ocho hijos después de las particiones de tan miserable herencia? Ofrecerán sus brazos á los ricos propietarios; pero estos, á ejemplo de Catón, no quieren ya más que prados que, sin gastos ni labor, mantengan numerosos rebaños. Algunos esclavos bastarán para guardarlos, y hay tantos hombres para vender, que con 500 dracmas (460 frs.), se tiene esta máquina humana, que Varrón clasifica con los bueyes y arados, *instrumentum vocale* (5). Funciona mal, ciertamente, pero cuesta al fin tan poco de mantener y reemplazar, que no se le da descanso. A pesar de todos estos defectos, se prefiere el esclavo al operario libre, más caro, menos dócil, y á quien no puede tratarse con el mismo desprecio. Cuando P. Emilio vendió ciento cincuenta mil epirotas, Escipión Emiliano cincuenta y cinco mil cartagineses, Graco

(4) Cic., *II in Verr.*, III, 51. César refiere (*de Bello civ.*, I, 16) que Domicio, que tenía 33 cohortes, *militibus pollicetur ex suis possessionibus, quaterna in singulos jugera.*

(5) Mil doscientos prisioneros romanos vendidos por Aníbal en Acaya, fueron rescatados, según Polibio, por 100 talentos ó 522,000 francos. Según Boeckh, el precio de los esclavos empleados en las minas del Atica no pasaba de 125 á 150 dracmas (114 ó 138 frs.) Según Plutarco, este precio podía llegar á 1,300 frs. cuando el esclavo era vigoroso (*Cat. maj.*, 6). Sin embargo, Horacio, en una época en que subieron los precios, no pagó por Davo más que 500 dracmas. (*Sat.*, II, 7.) Una prueba de su poco valor es que un M. E scauro, que sólo tenía 25,000 nummos, tenía seis. Después de una victoria llegaron á venderse á 4 dracmas (3 fr. 68 c.)